



JUAN SEPÚLVEDA

Nuevo secretario general
de la Federación de
Pensionistas y Jubilados
de CCOO

- Elegido por el Consejo Federal, sustituye a Vicente Llamazares, que dimitió recientemente por motivos personales.

El pasado día 9 de junio de 2022 se celebró el Consejo Federal donde fue elegido secretario general de la Federación, el compañero Juan Sepúlveda Muñoz, en sustitución de Vicente Llamazares Valduviego, que había dimitido por asuntos personales. En su intervención manifestó el compromiso de continuar con las directrices del programa de acción aprobado en el 12º Congreso Estatal.

Hizo hincapié en los difíciles momentos en que nos encontramos a causa de la pandemia de la COVID-19, a la que ahora se suma la guerra en Ucrania y la política de sanciones que EEUU y la Comisión Europea están aprobando contra Rusia, lo que está teniendo como consecuencia el incremento de los precios de los productos energéticos (carbón, petróleo y gas), así como la escasez de cereales, de los que Ucrania y Rusia son grandes exportadores.

CAMPAÑA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

El pasado día 23 de mayo, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO hizo entrega de más de 90.000 firmas contra la pobreza energética en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la atención de la ministra Teresa Ribera. Nos acompañaron en dicha entrega Carlos Bravo y Mariano Sanz, de la Comisión Ejecutiva Confederal, y Paloma López, secretaria general de CCOO de Madrid. Durante la campaña de recogida de firmas hemos estado en la calle en contacto con la gente, pensionistas y no pensionistas, teniendo muy buena acogida en todos los territorios. Las firmas también se han recogido a través de la página web de nuestra federación.



Juan Sepúlveda Muñoz
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS CCOO

A primeros de año entró en vigor el Acuerdo de Pensiones que firmaron el Gobierno y los agentes sociales (CCOO, UGT, CEOE y CEPYME) donde se garantiza la viabilidad del Sistema Público de Pensiones en el presente y en el futuro. Estableciéndose una fórmula de revalorización de las pensiones para no perder poder adquisitivo por efecto de la inflación.

Hay que seguir con atención los acontecimientos futuros, ya que hay una enorme campaña de los poderes económicos y los llamados expertos, que propugnan que la revalorización de las pensiones con arreglo a la media del IPC de noviembre de 2021 a noviembre de 2022, y que está establecida por ley, no se cumpla, con el pretexto de la elevada inflación por la guerra en Ucrania. Hay que recordar que esta medida, la revalorización, es una recomendación de la Comisión del Pacto de Toledo. ■